# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOBILE ECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2019, a las 13:00 en la oficina donde funciona la compañía MOBILE ECUADOR CIA. LTDA., ubicada en la Av. Amazonas y Colón, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas, cuyos nombres constan a continuación:

| Socio                                | Representado<br>por | Participaciones | Valor<br>Nominal por<br>Participación | Capital<br>Suscrito y<br>Pagado |
|--------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Carlos Adolfo Quinteros<br>Maldonado | Si mismo            | 490             | 1.00                                  | 490                             |
| Mayra Alexandra Ocaña Caisa          | Si mismo            | 490             | 1.00                                  | 490                             |
| José Emilio Verdezoto Alarcón        | Si mismo            | 20              | 1.00                                  | 20                              |
|                                      |                     |                 | Total                                 | 1000.00                         |

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía. Actúan como presidente y secretario de junta general, las personas cuyos nombres constan a continuación:

| Nombre                            | Designación         |
|-----------------------------------|---------------------|
| Carlos Adolfo Quinteros Maldonado | Secretario de Junta |
| José Emilio Verdezoto Alarcón     | Presidente de Junta |

La presidencia pone en consideración de los señores socios, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- Constatación del quórum e instalación de la junta;
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2018:
- Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2018:
- 4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Los señores socios aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceder a tratarlo.

#### 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

### 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La administración manifiesta que, con anterioridad a esta reunión, ha entregado a los señores socios de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio del año 2018; procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta junta general de socios. La junta general conoce y delibera sobre el informe que presenta la administración de la compañía, lo aprueba en la totalidad y por unanimidad.

### 3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La administración manifiesta que, con anterioridad a esta reunión, ha entregado a los señores socios de la compañía los estados financieros, balance general y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La junta general conoce y delibera sobre

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOBILE ECUADOR CIA. LTDA.

los estados financieros que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultado, así como la evolución de las principales cuentas. La junta general de socios aprueba los estados financieros en su totalidad y por unanimidad.

## 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de socios, que la utilidad obtenida en el año 2018, no sea distribuida a los socios, con la finalidad de fortalecer al patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante ejercicio económico 2019. La junta general de socios aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

A las 15:00 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión.

Reinstalada la junta a las 15:30 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los socios presentes. A las 15:50, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión.

Sr. Carlos Adolfo Quinteros Maldonado SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. José Emilio Verdezoto Alarcón SOCIO – PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. Mayra Alexandra Ocaña Caisa

SOCIA